



Cooperación  
Española  
GUATEMALA

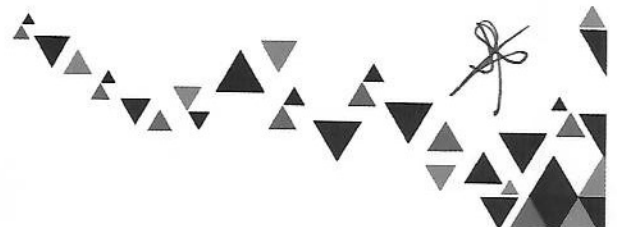


Programa Prevención de la Violencia y  
el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia en Guatemala

## INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

<b>Nombre completo del contratista</b>	Valery Mabell Girón González
<b>Dependencia</b>	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
<b>Tipo de Servicios:</b>	Técnicos
<b>Número de Contrato:</b>	SEICMSJ/PVCMNA/081/25/2022/SUCH
<b>Período del Informe</b>	Del 03 al 31 de enero de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	<i>Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación.</i>	<b>Resultado:</b> a) <i>Se elaboró el plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación, enviado a la responsable de gestión técnica de la Sede Suchitepéquez/Retalhuleu para su revisión y traslado a Sede Central para su aprobación.</i>
02.	<i>Acompañar técnicamente a la UPCV en la implementación del plan de formación de capacidades técnicas para las Comisiones Municipales de Prevención del departamento de Retalhuleu, con el propósito de dotarles de conocimientos y herramientas técnicas que les permita implementar acciones estratégicas integrales para el abordaje de la problemática de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia.</i>	<b>Resultado:</b> a) <i>Revisada y actualizada por el equipo profesional de la Sede de Escuintla la propuesta del Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas dirigido a los y las integrantes de las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia -COMUPRE- de los departamentos de incidencia del Programa, se elaboró el plan operativo de fortalecimiento de las COMUPRES en conjunto con el equipo técnico de prevención del departamento de Suchitepéquez, entregado a la responsable de Gestión Técnica de la sede Suchitepéquez/Retalhuleu para su revisión.</i> b) <i>Realizado el acercamiento con autoridades municipales, de Nuevo San Carlos, El Asintal y San Felipe, del departamento de Retalhuleu, en</i>



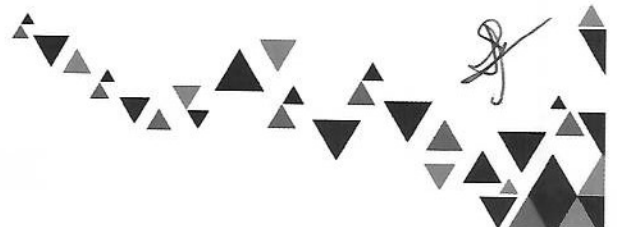


Cooperación  
Española  
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y  
el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>acompañamiento a la delegada y delegado de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- se estableció la coordinación para reunir a la COMUPRE a partir del mes marzo de 2022.</p>
03.	<p>Acompañar técnicamente el proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los integrantes de la Subdirección General de Prevención de la Violencia de la Policía Nacional Civil y de la UPCV del Ministerio de Gobernación, en el departamento de Retalhuleu.</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Identificadas las necesidades de fortalecimiento técnico, según consolidado realizado en diciembre del año 2021 y trasladado a las autoridades del Programa -PREVI-, se elaboró el diseño de la propuesta metodológica para el fortalecimiento de capacidades técnicas para la Subdirección General de Prevención del Delito -SGPD- y la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, entregado a la Responsable de Gestión Técnica de la Sede Suchitepéquez/Retalhuleu para su revisión.</p> <p>b) Se obtuvo por parte del Agente Encargado de la -SGPD- la orden de servicios "Acciones para prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres" para coordinar el acompañamiento de -PREVI- en las acciones de prevención durante los meses de enero a marzo 2022, priorizando la coordinación de actividades del 8 de marzo.</p>
04.	<p>Diseñar sobre la base de las necesidades identificadas durante las visitas técnicas a las Direcciones Municipales de la Mujer, el proceso de</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Con base a las necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas, descritas en el informe del estado de situación de las Direcciones Municipales de la Mujer -DMM- de los municipios de</p>



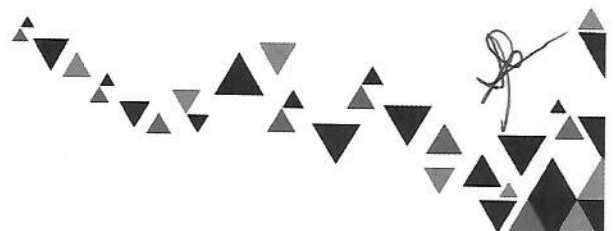


Cooperación  
Española  
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y  
el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>fortalecimiento de capacidades técnicas (capacitaciones, instrumentos, guías, protocolos y otros), en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, las niñas, niños y adolescentes del departamento de Retalhuleu.</p>	<p>Retalhuleu y Suchitepéquez, elaborado en diciembre 2021, se diseñó el formato para la elaboración de la propuesta metodológica para el acompañamiento en el fortalecimiento de capacidades técnicas a desarrollarse en los meses de enero a marzo de 2022.</p> <p>b) Realizada la comunicación con las Directoras Municipales de la Mujer -DMM-, de los municipios de San Felipe, Nuevo San Carlos, Santa Cruz Muluá y El Asintal del departamento de Retalhuleu, se estableció el acompañamiento técnico que se brindará de PREVI en acciones de prevención de la violencia contra mujer, niñez y adolescencia y conmemoración del día internacional de la mujer.</p>
05.	<p>Acompañar técnicamente el proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas del personal que integra la Oficinas Municipales de la Niñez y la Adolescencia, así como promover la creación de las mismas en los municipios donde exista viabilidad técnica y política.</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Realizada la comunicación con el Alcalde del municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, se estableció reunión presencial, en el mes de febrero 2022, para realizar incidencia en la reapertura de la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia -OMNA-, la cual cuenta con acuerdo municipal, pero no se encuentra en funciones desde el 2021.</p>
06.	<p>Apoyar en otras actividades técnicas que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios técnicos sean requeridos por el/la responsable técnica de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu y el/la Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa y</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Se recibieron los lineamientos para la elaboración del plan de trabajo, en reunión virtual con la Responsable General de Gestión Técnica y Sedes Departamentales de Suchitepéquez/Retalhuleu y Escuintla.</p> <p>b) Reunión presencial llevada a cabo con la Responsable de Gestión Técnica y equipo consultor y administrativo de la Sede Suchitepéquez/Retalhuleu, para recibir instrucciones de carácter administrativo y</p>






Cooperación  
Española  
GUATEMALA

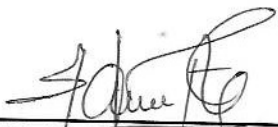


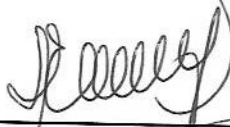
Programa Prevención de la Violencia y  
el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	el/la directora/a del Programa.	definición de las metas físicas cuatrimestrales para el componente de prevención y lo relacionado con la ejecución de actividades técnicas correspondientes al periodo de contratación.

*Elaborado por:*   
Valery Mabell Girón González  
Servicios Técnicos

Asistencia Técnica para contribuir con la Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en el departamento de Retalhuleu.

  
Licda. María Magdalena Espinoza Andrade  
Responsable de la Sección Técnica  
Sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu  
Programa "Prevención de la Violencia y el Delito contra  
Mujeres, Niñez y Adolescencia"

  
Responsable General de Gestión Técnica  
Firma y sello

  
Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga  
Director

Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres Niñez y Adolescencia

Firma y sello

